

<p style="text-align: center;">ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO JUNTA DEL PAS DE 29 DE ENERO DE 2019</p>
--

ASISTENTES:

CC.OO.: Carlos I. Martín, Miguel Angel Ponce, Benito Fernández

Delegado sindical: Victoriano Bastos

CSIF: Juana Toro, Dolores Pérez, Juan Manuel Blanco, Juan Cea

Delegada sindical: Cecilia de Cozar

Excusan su asistencia: Rosa Cuez (CSIF), Berta Escobar (CSIF) y Ricardo Carrero (CC.OO.).

En la Facultad de Filosofía y Letras, sala de juntas 3, comienzo el Pleno extraordinario a las 9:30 h con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Actas
2. Resumen/informe del presidente
3. Informes por áreas de trabajo
4. Asuntos varios

1. Actas:

Se debate sobre la necesidad que las actas sean escuetas y se recojan las propuestas y acuerdos finales. Si alguna persona de las asistentes, desea que se recoja su opinión o su posición, que se recoja en un anexo a dicha acta. Con ello se pretende evitar tenga que recogerse en las actas intervenciones extensas.

Finalmente se acuerda aprobar el acta de la reunión del pleno ordinario de la Junta del PAS del día 8 de junio del 2017 (previo algunas correcciones y puntualizaciones), así como el acta de la reunión de la Comisión Permanente del 21 de julio de 2017.

El CSIF expone que falta el acta del 19 de septiembre de 2017. El presidente de la junta del PAS, motiva que ello se debe a una situación difícil por problemas de salud de compañeros y entre ellos del secretario accidental, pidiendo haya sensibilidad al respecto. Asimismo, el CSIF solicita se cree libro de acta de la junta de personal, a lo que se harán las gestiones para ello.

Se colgarán las actas y se actualizará la web de la Junta con las actualizaciones necesarias.

2. Resumen/Informe del presidente:

Toma la palabra el presidente en funciones, presentando sus disculpas por el retraso en convocar a esta Junta y dando explicaciones de los motivos de ello.

Al mismo tiempo presenta un resumen de las actuaciones realizadas en las Mesas de Negociación del PAS Funcionario y la Mesa de tema Comunes del PAS, desde la última reunión del Pleno de la Junta del PAS que fue en septiembre del 2017.

Aclara que este resumen pretende justificar que la Junta del PAS (al carecer ésta de derecho a negociar), el gran peso de la representación está en estas mesas negociadoras que han desarrollado las centrales sindicales presentes en esas Mesas. Este resumen se anexa al acta.

Explica que, a pesar de no haber habido reuniones de la Junta, (en el resumen están recogidas estas reuniones) han sido meses de mucho trabajo en las Mesas de Negociación del PAS Funcionario y las Generales, donde se han negociado y acordado la RPT. Reglamentos de Provisión y el de Selección, Reglamento de Acción Social y múltiples reuniones preparatorias a la negociación.

3. Informe por áreas:

El Presidente de la Junta, expone informe y detalle de la Comisión de la Acción Social, remarcando los problemas que han generado al tener que hacer los compañeros las gestiones de solicitud a través de la plataforma digital.

Desde la Comisión de Acción Social, se han estado haciendo gestiones con los responsables de esta materia que es el Área de Personal y por cumplir con lo exigido por parte de Secretaría General y poder atender a todas las peticiones, ello ha conllevado un gran retraso en cumplir los plazos para la entrega de dicha ayuda.

Se expone que no hay informe de la Comisión de contratación y que no se convoca para dicha comisión a la Junta del PAS. Se acuerda realizar solicitud para que se nos convoque a esta Junta.

Con respecto a la Comisión de Salud Laboral, se solicitará a un compañero de dicha comisión informe con respecto a las incidencias habidas en las instalaciones deportivas del Campus de Puerto Real.

4. Asuntos varios:

CSIF, solicita que se pida de nuevo el listado de gratificaciones que se están abonando en la UCA.

Ante la justificación de la Universidad de que, debido a la normativa sobre protección de datos, solo pueden facilitarse por unidades administrativas, se acuerda solicitar dicha información por vía formal a través de registro.

CSIF solicita que se cumpla el reglamento marco de la UCA, en la que se establece que las actas deben enviarse en 15 días después de la reunión.

Se establece que toda comunicación o información, tanto de entrada como de salida, en la que el destinatario o remitente sea la Junta del PAS o grupo de trabajo o comisión de esta, llegue copia a todos los miembros de la Junta del PAS.

CSIF solicita estado de cuentas de la Junta del PAS del 2017 y 2018, el cual se solicitará al Área de Economía.

Se levanta la sesión a las 10:45.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,

Fdo.: Carlos I. Martín Aceituno.

Fdo.: -----